

berro. Hebera ante expiacione dadas en Caphon de la
Cud de Navarra. Dize Com de dho Tribunal en su
al Com de y el Com en una Cud en seu de los Tenent dho
hondo y era Cud afuerda del referido de las cosas que
su encargo con el dho de las cosas que se le han
tenieran sin perjuicio de lo que Com de mandado y sea
las ordenes

al olar

Dize en una junta de un Com de Andre y en que
fabricar una casa de un sitio en un fin de y con una con
Casa de Andre May y le dante Casa de Juan Palomares y el
norte y medio dia con calles de un lugar Tenent dho por
era Cud afuerda que el dho de las cosas que se le ha
y Informe para su dho

Garra de cubrir
20 =

Lafud en Intcho y dho de los dho de dho Com de dho
jam y segun una Com dada del dho de las cosas que se le ha
bene pasado siendo uno de los dho de las cosas que se le ha
Algunos. Menes de la dho de las cosas que se le ha

Libram
reberp coes

Dante de Nicolas Carnasal afuerda de un libram de
dha Cantidad y dho May de las cosas que se le ha
se haga pago, siim y hauebo. supido

reberp coes
de las cosas que se le ha

Lafud en Intcho de algunos, dipusados ama tiempo
del año y que fueron nombrados eran su su encargo
y que otro, esperando lo, nuevo nombram. se debien en
tomar la al de un afopio, afuerda y conforme dyan
queriendo un esperar a dia de todos los años en
ya aygnado el Caphon de año se hagan rulos con

